

Gobierno evalúa posible modificación del impuesto específico a los combustibles

El Ciudadano · 4 de julio de 2022

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Giorgio Jackson señaló que se está evaluando y trabajando en un "último paquete tributario que se entregaría a final de año".



El ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Giorgio Jackson, fue consultado este domingo ante la situación del aumento de la bencinas en el país, donde ya se ubica sobre los 1.100 pesos, e incluso, en diversos sectores del sur de Chile han superado la barrera de los 1.300 pesos.

«Propusimos que los consumidores individuales, las personas que tienen su auto y se mueven para trabajar o para llevar a sus hijos al colegio (...) esas personas que tienen un consumo, por lo general, bajo de bencina comparado con la industria, puedan tener una devolución de este impuesto específico al combustible», puntualizó el secretario de Estado, citado por [MegaNoticias](#).

Al respecto, señaló que se está evaluando y trabajando en un «último paquete tributario que se entregaría a final de año».

El alza continua de la bencina hace temer que en el próximo tiempo se puedan superar los 1.500 pesos en el precio de dicho combustible.

Cabe recordar que, a principios de junio, el [Senado aprobó como ley de la República](#) el proyecto que inyecta nuevos recursos para el mecanismo de estabilización del precio de los combustibles (Mepco) y actualiza el umbral de ajuste semanal.

Esta iniciativa aumenta a US\$3.000 millones los recursos, duplicando de esta manera el actual fondo de US\$1.500 millones.

Asimismo, actualiza el umbral de ajuste semanal de los precios del mecanismo, reemplazando de 0,12 UTM por metro cúbico por 0,8%, del promedio de las últimas dos semanas del precio base de la gasolina de 93. De este modo, la banda de amortiguación se modifica desde los \$6,8 actuales a \$12.

Te interesa leer: [Nuevo ajuste en el precio de las bencinas: Este jueves superó los 12,7 pesos el litro](#)

Cambios en impuestos

Distintos parlamentarios han planteado generar medidas que permitan bajar el precio de las bencinas, a través de modificaciones al impuesto específico a combustibles.

El diputado Álvaro Carter, señaló que junto a otros parlamentarios de la UDI presentaron, a inicios de esta semana, una reforma constitucional que permita rebajar el impuesto a los combustibles.

«Ellos siempre han estado en contra de eliminar este impuesto: hace solo doce meses, cuando ellos eran parlamentarios, se negaron tajantemente a terminar con este impuesto y votaron en contra de un proyecto para reducir en un 50% el impuesto específico», acusó el ex gremialista, citado por MegaNoticias.

Por su parte, el diputado del Partido Socialista, Jaime Naranjo, manifestó que cree «que en la reforma tributaria debieramos ver el impuesto específico a los combustibles, particularmente en el capítulo de las exenciones, ya que, las grandes empresas mineras, aerolíneas, marítimas, no pagan este impuesto».

La opción de realizar cambios al impuesto específico a combustibles ha sido abordada en varias oportunidades por parlamentarios de diversos partidos, pues califican como insuficiente la modificación al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles, que implicó [duplicar sus recursos](#), así como actualizar el umbral de ajuste semanal.

Fuente: [El Ciudadano](#)